



Anexo CG – 1.2
del Acta de Entrega Recepción del Municipio de GALEANA

Nombre del formato	Avance en las obligaciones
Número	CG – 1.2
Avance en las obligaciones. Se incorpora la evidencia. Con fundamento legal en el artículo 28 fracción II de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León.	

MUNICIPIOS CON MAS DE VEINTICINCO MIL HABITANTES
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

AVANCE EN LAS OBLIGACIONES CUYOS PLAZOS FUERON AJUSTADOS POR CONAC	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (plazo 30 de Junio de 2015)				
1. Realiza el registro automático y por única vez				
2. Se interrelaciona de manera automática los Clasificadores Presupuestarios y Lista de Cuentas	Sistema Informático Auxiliares de las Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático.	01/01/2025 01/01/2025	Artículos 16 y 40 Artículo 19, fracción IV y 41	
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (plazo 31 de Diciembre de 2015)				
3. Tiene el inventario conciliado con el registro contable	Auxiliares de las subcuentas - inventarios físico / Conciliación entre registro contable e inventario físico	01/01/2025		
4. Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral	Auxiliares de las subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas del rubro 1.2.3, con valores como mínimo los valores catastrales emitidos por autoridad competente.	01/01/2025	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
Generación en tiempo real de estados financieros (plazo 30 de Junio de 2015)				
5. Los procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	01/01/2025	Artículo 19, fracción V, VI y Sexto Transitorio, alcances del acuerdo 1 D.O.F. 08/Agt/2013	
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo (para la correspondiente a 2015)				
6. El contenido de la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, contiene como mínimo la información contable, presupuestaria y programática siguiente:				
Información Financiera Gubernamental				
Información Presupuestaria				
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos				
Programática	Cuenta Pública	01/01/2025	Artículo 55, con relación al Artículo 48	
	Cuenta Pública	01/01/2025	Artículo 55, con relación al Artículo 48	
	Cuenta Pública	01/01/2025	Artículo 55, con relación al Artículo 48	
	Cuenta Pública	01/01/2025	Artículo 55, con relación al Artículo 48	
	Cuenta Pública	01/01/2025	Artículo 55, con relación al Artículo 48	
	Cuenta Pública	01/01/2025	Artículo 55, con relación al Artículo 48	
Información programática, con la desagregación siguiente:				
Gasto por categoría programática	Cuenta Pública	01/01/2025	Artículo 55, con relación al Artículo 48	

MUNICIPIOS CON MAS DE VEINTICINCO MIL HABITANTES
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

AVANCE EN LAS OBLIGACIONES CUYOS PLAZOS FUERON AJUSTADOS POR CONAC	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO		
Programas y proyectos de inversión	Cuenta Pública	01/01/2025	Artículo 55, con relación al Artículo 48	
Indicadores de resultados	Cuenta Pública	01/01/2025	Artículo 55, con relación al Artículo 48	

Elaboró
C. Lucía Guadalupe López Sánchez
Egresos y Contabilidad



TESORERIA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
GALEANA, N.L.

Autorizó
Lic. Rolando Azael Guerrero Rangel
Tesorero Municipal